



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE POWERLIFTING (AEP)

Antonio Machado 43 (2-2), 08788 Vilanova del Camí (Barcelona)

Web: www.powerhispania.net, e-mail: powerhispania@gmail.com

Facebook: [Powerlifting-España](#), Twitter & Instagram: [powerhispania](#)

PROPUESTAS SOMETIDAS A LA ASAMBLEA POR PARTE DE LOS CLUBS

• Club Deportivo Energy Alhaurín

[en e-mail del 11 de febrero del 2019](#)

Proponer dos temas para esta Asamblea.

1. nuestro club cree que, dado el aumento de trabajo en tareas administrativas de nuestra asociación, requiere de una persona que le dedique un mínimo de 2 o 3 horas diarias para llevar todos los temas que versan a continuación.

- contabilidad y tesorería.
- inscripción de nuevas altas y renovaciones.
- inscripciones a competiciones y demás temas relacionados pre y post eventos.

sin postular a nadie en concreto, y aunque no sea necesariamente miembro de la junta, aunque sí que debería estar afiliado, PROPONEMOS LA CREACION DE UNA PERSONA DEDICADA A ESAS LABORES Y QUE NO SEA PRESIDENTE NI SECRETARIO (para que éstos se dediquen a sus funciones) que sea remunerada, aunque sea modestamente para esa labor diaria.

2. en este punto y en la línea a algo que se había votado y no se ha hecho, PROPONEMOS LO SIGUIENTE, se someta a votación la figura de WEBMASTER OFICIAL AEP, una persona que haga una nueva web y el mantenimiento de la misma para profesionalizarla y hacerla más visible. Proponemos a nuestro compañero Enno Langelotz que es un profesional de esos temas que está dispuesto a desempeñar esa labor y pensamos que debe estar también remunerada.

• Club Deportivo Powerlifting Salamanca

[en e-mail del 14 de febrero del 2019](#)

1. Solicito explicaciones y aclaraciones por el trato de favor que considero se está dando con la federación catalana de powerlifting, pido aclaraciones de por qué, cuándo y entre quienes se llegaron a acuerdos entre AEP y la federación catalana de powerlifting que les concede determinados beneficios en cuanto a reducciones y/o exención de cuotas a AEP que no se han llevado a cabo por votación en asamblea cuando son beneficios a los que el resto de afiliados no puede acogerse y violan los estatutos y normas internas de una asociación en la que todos tenemos el mismo nivel tanto de derechos como de deberes.

1.a.- Solicito además se trate lo que considero desprotección a algunos de sus miembros que solicitando expresamente su deseo de ser afiliados a AEP y de inscribirse en el open de AEP de Cataluña y tener marcas oficiales, se les negó.

1.b.- Solicito que se le retiren todos los favores, acuerdos y privilegios que posean y que, si federación catalana de powerlifting quiere formar parte de AEP, lo haga como cualquier otro club deportivo con los mismos derechos y obligaciones.



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE POWERLIFTING (AEP)

Antonio Machado 43 (2-2), 08788 Vilanova del Camí (Barcelona)

Web:www.powerhispania.net, **e-mail:**powerhispania@gmail.com

Facebook:[Powerlifting-España](https://www.facebook.com/Powerlifting-España), **Twitter & Instagram:**[powerhispania](https://www.instagram.com/powerhispania)

- 1.c.- Solicito que cualquier club deportivo de powerlifting del territorio Catalán pueda afiliarse directamente a AEP con los mismos derechos y obligaciones que cualquier otro club miembro.
2. Solicito la creación de un comité de cargadores al igual que existe un comité de entrenadores, jueces, etc., y disponer de un responsable que los aleccione, lo que sin duda se vería reflejado en el desarrollo de las competiciones.
3. Solicito la necesidad de que cada club que inscriba levantadores a un campeonato, al igual que acredita entrenadores, incluya un ayudante para colaborar con la organización del campeonato, lo que sin duda favorecerá y facilitará una mayor organización de campeonatos y más repartidos por el territorio nacional.

[en e-mail del 24 de febrero del 2019](mailto:powerhispania@gmail.com)

SOLICITO se trate el hecho de que actualmente en la junta directiva solo se cubren los puestos de presidente y secretario, sin duda insuficientes para el volumen de trabajo.

Por tanto, es por lo que además de los puntos solicitados el 14 de febrero en mi escrito adjunto, solicito este nuevo tema y pido elecciones para disponer cuanto antes de una junta directiva completa y operativa.

Dejar además constancia, por esta parte, de mi desacuerdo con que en las listas de participantes al absoluto aparezcan levantadores de la federación catalana por encontrarse en situación irregular el modo de conseguir su marca oficial y aún pendiente de aclaración/solución. Máxime cuando se trata del campeonato absoluto de España, nuestro mayor evento.

• **Federación Catalana de Físico-Culturismo**

[en e-mail del 20 de febrero del 2018](mailto:powerhispania@gmail.com)

1. Propuesta de modificación de la composición de la Asamblea para adaptarla a la nueva Ley del Deporte.
2. Propuesta de creación de los horarios 'Prime Time'.
3. Propuesta de modificación del artículo 4.2 aprobado en 2018.

(Propuestas a ampliar durante la Asamblea)

• **Asociación Andaluza de Powerlifting**

[en e-mail del 21 de febrero del 2019](mailto:powerhispania@gmail.com)

1. Explicar sobre la obligatoriedad de tener un entrenador con curso AEP/IPF en cada club afiliado a AEP.
2. Hablar sobre la asistencia obligatoria de dicho entrenador a cualquier competición donde asista algún miembro del club
3. Explicar sobre la obligatoriedad de tener jueces en el club y que deban arbitrar un mínimo de campeonatos al año, cuanto supondría ese mínimo



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE POWERLIFTING (AEP)

Antonio Machado 43 (2-2), 08788 Vilanova del Camí (Barcelona)

Web:www.powerhispania.net, **e-mail:**powerhispania@gmail.com

Facebook:[Powerlifting-España](https://www.facebook.com/Powerlifting-España), **Twitter & Instagram:**[powerhispania](https://www.instagram.com/powerhispania)

4. Relación entre AEP y Federación catalana (inscripciones, gastos, etc.)
5. Someter de nuevo a votación la posibilidad de poder asistir como ayudante/acompañante a competiciones benéficas o competiciones sin siglas aunque las instalaciones, organización u otros atletas sean no AEP y detallar estos puntos para votarlos uno a uno.

• **Club Fuerza Isabel Atlas**

[en e-mail del 23 de febrero del 2019](#)

Desde el Club de Fuerza Isabel Atlas, pido que en dicha asamblea esté en el orden del día los siguientes puntos.

1. Porque la federación catalana tiene un trato especial por parte de la directiva AEP, al resto de los clubs de la AEP, si es que tienen un acuerdo entre la directiva y la federación catalana, que se nos informe de dicho acuerdo, cuando y quién lo ha firmado.
2. Porqué la actual junta directiva de la AEP, no deja inscribirse a dicha asociación a ningún club de Cataluña, sino que debe darse de alta con la federación catalana si quieren competir con AEP.
3. Tema del o de los que compitieron en el campeonato de Cataluña y open los días 16 y 17 de febrero 2019 que en el año 2018 compitieron en la GPE y ni se le comunicó al levantador para ver qué decía.
4. Saber cuánto material tenemos en la AEP y quién lo tiene.

[en email del 3 de marzo del 2019](#)

Con éste escrito le hago llegar para su información en lugar y forma, que el documento remitido por el Club Deportivo Villamantilla, asumo y me responsabilizo y hago mío, en todo su contenido, para la inclusión en La Asamblea del próximo día 5 de abril, para que se debata en asamblea, pero añadiendo a parte , la auditoría de los últimos 4 años en vez de los 2 últimos, o sea, 2015, 2016, 2017 y 2018, por el bien de todos los miembros de los de esta asociación y por el mal ambiente que está creando ciertos asuntos que no beneficia para nada a la AEP y que sería la solución.

• **Club Iron Team**

[en e-mail del 4 de marzo del 2019](#)

Nos gustaría aportar los siguientes puntos

1. Saber cuánto cobran los jueces según trabajo... Por 1 sesión, por 2 sesiones, por 3 sesiones , solo pesaje....
2. Importe del coste de los controles Antidopaje.
3. Aclarar el tema con la federación catalana, (por completo) pagos, inscripciones, tanto de los otros años como con el pasado febrero 2019. (Ojo no quiero mal interpretar que si alguien tiene un problema informático se les excluya).



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE POWERLIFTING (AEP)

Antonio Machado 43 (2-2), 08788 Vilanova del Camí (Barcelona)

Web:www.powerhispania.net, **e-mail:**powerhispania@gmail.com

Facebook:[Powerlifting-España](https://www.facebook.com/Powerlifting-España), **Twitter & Instagram:**[powerhispania](https://www.instagram.com/powerhispania)

• **Agrupación Deportiva Sideropolis**

[en e-mail del 4 de marzo del 2019](#)

Dado que el Club Villamantilla no tiene por ahora el reconocimiento por parte de la AEP como Club de Pleno Derecho, la Agrupación Deportiva Sideropolis se postula para avalar sus propuestas.

El Club deportivo VILLAMANTILLA representado por D. Fermín Gijón González, afiliado en la AEP, con el número 202.

EXPONE,

Que, con el presente documento, y ejerciendo los derechos asociativos que me asisten, le detallo en tiempo y forma las diferentes consideraciones a tener en cuenta para su debate en la próxima asamblea ordinaria, a celebrar el día 5 de abril de 2019 a las 20 h. en la ciudad de Constanti y sin lugar determinado.

Que, después de la lectura del comunicado remitido por el presidente D. Luis Tudela, de fecha 21 de febrero de 2019, en el que se trata de aclarar entre otras cuestiones LA PARTICIPACIONES DE LEVANTADORES SIN ALTA EN AEP y los reconocimientos de sus respectivas actuaciones deportivas, quiero pronunciarme con brevedad, que resulta fácil llegar a conclusiones que demuestran no ajustarse a las normas AEP. (levantadores sin el seguro AEP. y Club sin alta oficial. Que en el documento en el que detallan los temas a tratar en la ASAMBLEA ORDINARIA:

SOLICITO,

3. La información precisa y necesaria de todas las partidas INGRESOS - GASTOS, realizadas en los periodos 2017 y 2018, AUDITORIA EXTERNA de cada uno de los periodos descritos.
4. La paralización del gasto si se hubiera producido del Presupuesto DEPOR-LEGAL, bufete de abogados, así como toda la información del contrato con la mencionada empresa.

Nota. Todo lo expuesto anteriormente será representado y en su caso desarrollado oportunamente por Agrupación Deportiva SIDEROPOLIS, por D. Samer Kichi Zaragoza, socio de AEP 176.
